



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DAEM

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

**DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00544/2024**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Ana Tejerina Gonzáles en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; decreto alcaldicio registro N°59/2023 de fecha 18 de enero del 2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo técnico con desempeño en Dirección de Control; decreto alcaldicio exento N°255/2024 de fecha 26 de enero del 2024 que aprueba la subrogancia del Control interno Municipal y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales"; La Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades; La Resolución 6/2017, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal; El DFL N°1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo, el finiquito de Contrato de Trabajo de fecha 22 marzo de 2024 entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N°69.252.500-0 y doña Beatriz Paulina Flores Ayma C.I.15.578.232-3. por la causal del Art N°159, N°4, del Código del Trabajo, esto es, "Vencimiento de plazo convenido en el contrato".

**CONSIDERANDO:**

Que, doña Beatriz Paulina Flores Ayma C.I. 15.578.232-3, cumplió funciones como Inspectora de Patio - Asistente de la Educación en la Escuela Básica San Pedro de Atacama desde el 15 de marzo de 2022 hasta 29 de febrero de 2024, fecha esta última del vencimiento de su contrato a plazo fijo.

Que, con fecha 22.03.2024 se firmó el finiquito del contrato de trabajo de doña Beatriz Paulina Flores Ayma en la Notaría de San Pedro de Atacama.

Que, mediante este acto se regulariza el acto administrativo correspondiente.

**DECRETO:**

1.- RATIFIQUESE el finiquito de Contrato de Trabajo de fecha 22 marzo de 2024 entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N°69.252.500-0 y doña Beatriz Paulina Flores Ayma C.I.15.578.232-3. por la causal del Art. N°159, N°4, del Código del Trabajo, esto es, "Vencimiento de plazo convenido en el contrato".

2.- PÓNGASE en conocimiento de los Departamentos Municipales para los fines legales que correspondan.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado).

4.- ARCHÍVESE para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FINIQUITO BEATRIZ FLORES	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/MZQ/SCR/VAC/EHM

**Distribución:**

FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal archivo municipal  
LORETO CHAVEZ OSORIO encargado de finanzas (s) oficina de finanzas daem  
VERONICA ABURTO CORTEZ encargada de personal oficina de personal y remuneraciones daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21551695&hash=4effa>